



Vistas las solicitudes presentadas y en virtud de la documentación presentada por los solicitantes, de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la convocatoria de fecha 7 de octubre de 2025, este Vicerrectorado HA RESUELTO hacer públicas las LISTAS de adjudicación para realizar estancias de corta duración de formación Erasmus+ KA131 durante el curso académico 2025/2026.

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>DNI</u>
Santiago Román, Sonia	***7494**
Peña Bonet, Magdalena	***7536**
Fernández Garrote, Mónica	***8462**
Sánchez Sánchez, Pedro	***5955**

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, potestativamente y con carácter previo, se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en el art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca, a fecha de firma electrónica  
EL RECTOR MAGNÍFICO  
PDF Resolución 5/6/24 (B.O.C.y.L. 13/6/24)  
EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

Raúl Sánchez Prieto

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAÚL	16-03-2026 12:04:55

